



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport

**DIPUTACIÓ DE
VALENCIA**

Juventut i Esports

LIGA FEDERACIÓN SALTO de OBSTÁCULOS 2022

AVANCE DE PROGRAMA "LA FINCA"

**CONCURSO DE SALTOS DE OBSTACULOS LIGA FEDERACION HIPICA
COMUNIDAD VALENCIANA**

23 de abril de 2022

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Localidad: Bétera, Valencia

Instalaciones: Pony Club La Finca

Dirección: Camino de Lliria S/N [cómo llegar](#)

REGA: ES460700000353

Categoría: Concurso de Salto Territorial.

Fecha de celebración: 23 de abril de 2022

COMITÉ ORGANIZADOR

PONY CLUB LA FINCA

Director del Concurso: Enrique Martínez de Vallejo

Colabora: FEDERACION HIPICA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

www.federacionhipicadelacomunidadvalenciana.com

PERSONAL OFICIAL LIGA FEDERACION:

Presidente del Jurado: Dña. Silvia Macario

Vocal del Jurado: D. Vicente Mascarós

Jefe de Pista: D. Guillermo Portela

Adjunto Jefe de Pista: Dña. Mar Soldevila

Delegado Federativo: Dña. Silvia Macario

Veterinario: Salva Pastor

OTROS SERVICIOS:

Ambulancia: Ambulancias Serveis Sanitaris Monverdre

Herrador: a designar

Secretaría: Comité Organizador

INSCRIPCIONES Y MATRICULAS:

Podrán competir todos aquellos que estén en posesión de la correspondiente Licencia Deportiva de Competidor, expedida por la Federación Hípica de la Comunidad Valenciana.

Se realizarán ante el C. Organizador cerrando el plazo el día anterior al concurso indicando nombre de jinete y caballo así como la prueba en que participe al móvil 600 72 60 92 mediante mensaje o Whatsapp, o bien en el correo concursos@equilogic.es

Matrícula día 23 de abril Liga federación

Para un correcto funcionamiento de la pista de ensayo es importante indicar, para las pruebas promo40 y promo70 si la participación se hace con caballo o con poni.

Matrícula por caballo o poni 20€ salida a pista y 10€ repetición salida a pista de un mismo binomio (fuera de premio)

RELACION DE PRUEBAS Y PREMIOS:

PRUEBAS DEL CONCURSO DIA: 23 de abril 2022

Comienzo de las pruebas: 09.30 h.

Categor.	Ponis A	Ponis B	Ponis C	Ponis D	Ponis Promo	Promo 40	Promo 70	Alevín/ Open 90	Infantil/ Open 105	Juvenil/ Open 115	Adulto/ Open 125
Prueba	Exclusiva Ponis A	Exclusiva Ponis B	Exclusiva Ponis C	Exclusiva Ponis D	Exclusiva Ponis A,B,C,D	Open	Open	Open	Open	Open	Open
Alt. Máx.	55 cm	80 cm	100 cm	115 cm	50 cm	40 cm	70 cm	90 cm	105 cm	115 cm	125 cm
Fondo Máx.	60 cm	85 cm	105 cm	120 cm	60 cm	50 cm	80 cm	100 cm	115 cm	125 cm	135 cm

***Pruebas de caballos Jóvenes:** Los caballos jóvenes podrán matricular en cualquier prueba OPEN, pero será obligatorio matricular como caballo joven para poder disponer de un tiempo extra antes del inicio del recorrido.

PISTA DE CONCURSO: Exterior Pista de concurso exterior de arena 85x65

PISTAS DE ENSAYO: Pista de ensayo contigua exterior de arena 35x60

EQUIPO Y VESTIMENTA: Según se establece en el RSO de la RFHE o con la indumentaria del club previamente homologada por la FHCV

NORMATIVA GENERAL:

Reglamentos: Las pruebas se regirán por las normas y reglamentos de la RFHE, excepto en todo aquello que expresamente se regule en el presente avance de programa y las normas de La Liga de salto 2022 de la Federación Hípica de la Comunidad Valenciana publicadas en la página WEB de la Federación Hípica de la Comunidad Valenciana.

Licencias: **No se autorizará la participación de ningún deportista sin L.D.N ó Autonómica, ni ningún caballo o poni sin L.A.C. Las vacunas reglamentarias deberán estar en vigor.**

Responsabilidades: Todos los participantes por el hecho de su inscripción declaran aceptar como obligatorio, el Avance de Programa y las disposiciones Generales de esta competición y relevan al C.O. de cualquier responsabilidad por accidentes o enfermedades de cualquier índole que pudiera sufrir el mismo u otra persona o caballo, mozos, ordenanzas, efectos materiales, durante las pruebas o fuera de ellas, no cubierta por los seguros de sus respectivas licencias.

El Comité Organizador, previa autorización del Jurado de Campo, se reserva el derecho a modificar por las razones que juzgue justificadas el horario, orden, número y baremo de las pruebas, en el caso de no poder celebrarse todas las anunciadas, sin que los participantes tengan derecho a reclamación alguna, reservándose igualmente el derecho a introducir en el programa las modificaciones y disposiciones que considere convenientes por causa de omisión, interpretación errónea o circunstancias imprevistas.

Servicios de urgencia: Durante el transcurso de las pruebas el veterinario y el herrador designados, prestarán sus servicios por cuenta de los propietarios de los caballos, sin intervención alguna del Comité Organizador.